

Guatemala, 30 de Noviembre de 2020

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-145-2020** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-145-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales**

Individuales en General bajo el renglón 029, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Noviembre de 2020**.

NO.	DIC NO.	NUMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO
	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
1	384-VII-2020	DGH-1741-2018	LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
2	437-IX-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 105-2012, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ACUERDO MARCO DE ENTENDIMIENTO, SUSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2012 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA, -GREMIAL DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
3	511-IX-2020	DGH-92-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
4	520-VII-2020	DGH-522-2017	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019
5	526-IX-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	EL DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO MARCO PARA FORTALECER LA ENERGÍA Y LA INFRAESTRUCTURA COOPERACIÓN FINANCIERA Y DE CONTRUCCIÓN DE MERCADOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
6	529-IX-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	PERENCO DESISTE DE RECURSO DE REVOCATORIA
7	534-IX-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	PERENCO DESISTE DE RECURSO DE REVOCATORIA
8	535-IX-2020	DGH-857-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, HACE SABER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS QUE NO ES SU INTERÉS CONTINUAR CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA COTZAL 1-12
9	543-IX-2020	DGH-447-A-99	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-92, SOLICITA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y POR DEVUELTA EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN
10	559-X-2020	DGH-850-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DEL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- NUMERO 1-19, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 24 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
11	561-X-2020	DGH-1420-2019	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-2006 Y 1-2011, PRESENTA NOMBRE DE LAS PERSONAS PROPUESTAS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA JUNTA CALIFICADORA PARA LA COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS O CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS QUE CON BASE A COTIZACIONES EFECTUÉN
12	562-X-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 105-2012, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ACUERDO MARCO DE ENTENDIMIENTO, SUSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2012 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA, -GREMIAL DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
13	573-X-2020	GTTA-110-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-387, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE
14	574-X-2020	DGH-741-2018	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO 1-2011, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018

15	575-X-2020	DGH-593-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
16	576-X-2020	DGH-926-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020
17	577-X-2020	DGH-922-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
18	582-X-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE MANUAL DE FUNCIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
19	618-X-2020	GTM-287-2019	SERVICIOS CM, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-708, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
20	619-X-2020	DGH-928-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020
21	oficio 230-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	ELABORACION DE LISTADO DE PROCESOS JUDICIALES A PARTIR DEL AÑO 2015 A LA PRESENTE FECHA, CON INDICACION DE TIPO DE PROCESO, AÑO DE INICIO, NÚMERO DE RESOLUCIÓN, JUZGADO A CARGO Y ETAPA PROCESAL
NO.	PROVIDENCIAS	PROVIDENCIAS	PROVIDENCIAS
1	181-IX-2020	MT-0222	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, INFORMA QUE LOS SEÑORES MARTA JULIA DÍAZ ALVA DE ARMENDÁRIZ, JORGE RAÚL DÍAZ ALVA, FRANCISCO RICARDO DÍAZ ALVA Y JUAN MARCO ANTONIO DÍAZ ALVA, TITULARES DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "SAN CRISTOBAL", TIENEN PENDIENTE DE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 INCISO D) DE LA LEY DE MINERÍA, DECRETO NÚMERO 48-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
2	182-VIII-2020	LEXT-035	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, INFORMA QUE EL SEÑOR JORGE ALBERTO ARRIOLA DÁVILA TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ADD MINERAL", TIENE PENDIENTE DE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 INCISO D) DE LA LEY DE MINERÍA, DECRETO NÚMERO 48-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
3	184-IX-2020	DFCP-126-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-236, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE
4	200-IX-2020	DGH-92-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCION A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
5	224-X-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE MANUAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN

6	228-X-2020	GTM-238-2019	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin-2019-565 DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
7	230-X-2020	DRCT-36-2017	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-76, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 DE ENERO DE 2020

	JUDICIAL	JUDICIAL	JUDICIAL
NO.	SALA	EXPEDIENTE	ASUNTO
1	SEXTA	01190-2018-00308	INFORME PLAZO DE 10 DIAS
2	SEXTA	01190-2018-00279	INFORME PLAZO 10 DIAS
3	QUINTA	1145-2018-00321	APERTURA A PRUEBA
4	QUINTA	01145-2019-00208	APERTURA A PRUEBA
5	SEXTA	01190-2019-00201	APERTURA A PRUEBA
6	QUINTA	01145-2019-00311	APERTURA A PRUEBA
7	PRIMERA	01011-2019-00203	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
8	QUINTA	01145-2016-00175	AUDIENCIA 24 hrs. EXCUSA TRIBUNAL
9	SEXTA	01190-2019-00201	APERTURA A PRUEBA
10	SEXTA	01190-2019-00200	APERTURA A PRUEBA
11	PRIMERA	01011-2019-00231	CONTESTAR DEMANDA
12	PRIMERA	01011-2019-00276	CONTESTAR DEMANDA
13	QUINTA	01011-2019-00310	CONTESTAR DEMANDA
14	PRIMERA	01011-2012-00064	APERTURA A PRUEBA
15	PRIMERA	01045-2018-00177	AUDIENCIA AMPLIACION

Atentamente,

Saida Gualquidia Salazar López
 Saida Gualquidia Salazar López
 DPI 1682259800101

Marcos Estuardo Ordoñez García
 Vo.Bo. Lic. Marcos Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



Diana Walewska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Lida. Diana Walewska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

